



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SESA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA #1
Coordinación: COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
Área: EDEMIOLÓGÍA
Oficio No. SES/DDG/JS1/CVE/0456 /IX/2020
Asunto: Comisión

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de Septiembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

DRA. DIANA GABRIELA POOL PECH
COORDINADORA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
P R E S E N T E.

Por este medio me permito dirigirme a usted para informarle que se le comisiona a la localidad de Dos Aguadas, Mpio de O.P.B, el 11 de Septiembre del presente año, con la finalidad de realizar supervisión sobre Enfermedad Respiratoria Viral y actividades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica. Derivado de lo anterior deberá trasladarse en vehículo Ford Ranger TB-9707-G, sin kilometraje.

Por lo que se le autoriza media cuota de viáticos sin pernocta al 50 %, que será cargado al Programa de Vigilancia Epidemiológica.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO.1

DR. FERNANDO GONZALEZ ZENDEJAS
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
JEFATURA



C.c.p.-Expediente
C.c.p.-Militario
FGZDDP/JS1

JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Av. Andrés Quintana Roo No. 141 Esq. Chapultepec Col. Centro. C.P.77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 20097
lafatura1@gmail.com

1000
SALUD

M.S.P. Alejandra Aguirre Crespo
Secretaria de Salud y Directora General
de los Servicios Estatales de Salud



SESA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN
LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN**

NÚM DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y PASAJES SES/DDL/ASI/CVE/0456/IX/2020

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA
CUAL SE DESARROLLÓ LA COMISIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL C.
LABORÓ EN ÉSTA CIUDAD DE:
LOS DÍAS:

DIANA GABRIELA POOL PECH
DOS ÁGUADAS
11 DE SEPTIEMBRE 2020



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No.
CENTRO DE SALUD RURAL
DOS ÁGUADAS
QUINTANA ROO

SELLO CON NOMBRE Y FIRMA

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y
FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. FERNANDO LOZANEROS ZENDEJAS
NOMBRE Y FIRMA



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
JEFATURA

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo a ser descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaron transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://sicob.robmx/sesa/aviso-de-privacidad>.

Oficio de Comisión N° (SES/DDG/JS1/CVE/0456/IX/2020)

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o Nivel de Puesto	Denominación del Puesto	Denominación del Cargo	Área de Adscripción
2020	JULIO SEPTIEMBRE	CONEJANZA	10024161103CF4	SUPERVISOR MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	SUPERVISOR MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	EPIDEMIOLOGÍA

Nombre completo del (la) servidor público (a)			Denominación del Encargo o Comisión	Tipo de viaje (Nacional/internacional)	Número de personas acompañantes en la comisión del servidor público (a)	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo Apellido				
DIANA GABRIELA	POOL	PECH	Realizar supervisión sobre Enfermedad Respiratoria Viral y Actividades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica.	NACIONAL	0	\$0.00
R.F.C.: POPD910818AX5						

Cargo al Programa: Vigilancia Epidemiológica

Lugar de Adscripción del Comisionado			Lugar del Encargo o Comisión			Motivo del Encargo o Comisión	Medio de Transporte	Periodo de la Comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (hora/día/mes/año)	Regreso (hora/día/mes/año)
MÉXICO	Q.ROO	CHETUMAL	MÉXICO	Q.ROO	DOS AGUADAS	Realizar supervisión sobre Enfermedad Respiratoria Viral y Actividades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica.	TERRESTRE	07:00 AM 11-09-20	19:00 PM 11-09-20

Importe Ejercido Por el Encargo o Comisión

Clave(s) Presupuestal (es): 21		Anticipo	Liquidación	
Clave de Partidas	Denominación de la Partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Viáticos en el país	\$870	\$435	\$435
37101	Pasajes aéreos nacionales			
37201	Pasajes terrestres nacionales			
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales			
39201	Impuestos y derechos			
Total comisión:		\$870	\$435	\$435

Respecto a los Informes sobre el Encargo o Comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes y año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
14/09/2020			

EL COMISIONADO

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

EL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N° 1

DIANA GABRIELA POOL PECH

M. EN A.D. VANESSA ALCALÁ ROMERO

DR. FERNANDO GONZÁLEZ ZENDEJAS

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/aviso-de-privacidad>



MS.P. Alejandra Aguirre Crespo
Secretaria de Salud y Directora General
de los Servicios Estatales de Salud



SESA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

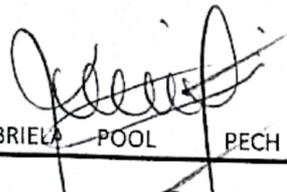
Anexo III

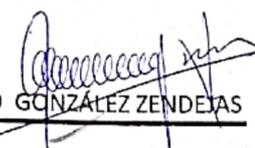
Oficio N° (SES/DDG/JS1/CVE/0456/IX/2020)

INFORME DE LA COMISIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1	10/09/2020
DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	DIANA GABRIELA POOL PECH
CARGO DEL COMISIONADO	COORDINADORA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA JSN°1
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
PERIODO DE LA COMISIÓN	11 DE SEPTIEMBRE 2020
LUGAR DE LA COMISIÓN	DOS AGUADAS
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435
Supervisión sobre Enfermedad Respiratoria Viral y Actividades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica.	

FIRMA DEL COMISIONADO

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO


DIANA GABRIELA POOL PECH


DR. FERNANDO GONZÁLEZ ZENDEJAS

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus